

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: 2022N0015002 - Edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. de notificaciones como consecuencia de variaciones en sus datos de inscripción, de los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes en España (CER) y en el Censo Electoral de Residentes Ausentes que viven en el extranjero (CERA)

En Madrid, el 21 de diciembre de 2022, en aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia”.

Se utiliza como medio electrónico válido el correo electrónico

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Eugenia Insúa Lacave, Secretaria General Adjunta

SECRETARIO

D. Carlos Cerrada Arjona, Jefe de Servicio

VOCALES

Dña. Isabel Mena Marugán, Interventora Delegada en el INE

D. Alberto Fernández Blasco, Abogado del Estado-adjunto en la SEEAE

Dña. Mar Blanco Frías, Jefa de servicio

D. Luis Miguel Bueno Morera, Jefe de Servicio

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022N0015002 - Edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. de notificaciones como consecuencia de variaciones en sus datos de inscripción, de los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes en España (CER) y en el Censo Electoral de Residentes Ausentes que viven en el extranjero (CERA)

2.- Propuesta de adjudicación: 2022N0015002 - Edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. de notificaciones como consecuencia de variaciones en sus datos de inscripción, de los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes en España (CER) y en el Censo Electoral de Residentes Ausentes que viven en el extranjero (CERA)

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la mesa de contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de este expediente.

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022N0015002 - Edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de notificaciones como consecuencia de variaciones en sus datos de inscripción, de los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes en España (CER) y en el Censo Electoral de Residentes Ausentes que viven en el extranjero (CERA)

Tras la valoración por el equipo técnico de las proposiciones aportadas por los licitadores, y aplicando los criterios expuestos en el apartado 23 del cuadro resumen del PCAP, “Parámetros de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos”, se concluye que las ofertas presentadas por los licitadores CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L. y MAILTECK, S.A. se encuentran en presunción de anormalidad.

Ante tal circunstancia, el 28 de noviembre de 2022 se les requiere a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que justifiquen sus proposiciones calificadas como posibles ofertas anormalmente bajas, otorgándoles un plazo no superior a cinco días hábiles.

Los licitadores indicados presentaron la documentación en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación aportada por el equipo técnico, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la propuesta de admisión de las ofertas presentadas por los licitadores CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L. y MAILTECK, S.A.

Los motivos que justifican las admisiones mencionadas en los párrafos anteriores se recogen en el informe emitido por el equipo técnico, que se encuentra publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, accesible a través del siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/b8eddc69-43c9-4ec4-9550-bf2762e1cadcd/DOC20221212173928INFORME+SOBRE+JUSTIFICACION+DE+OFERTAS+CON+VALORES+ANORMALMENTE+BAJOS.pdf?MOD=AJPERES>

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF A81154197 CGI INFORMATION SYSTEM AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA, S.A.(SOCIEDAD UNIPERSONAL):
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 0
 - Puntuación total: 15,00.
- NIF: B92621762 CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 57,49.
 - Puntuación total: 72,49.
- NIF: B82732801 IBERINFO MULTIMEDIA MARKETING, SL:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 39,70
 - Puntuación total: 54,70.
- NIF: B28652121 MEYDIS S.L.:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 36,85
 - Puntuación total: 51,85.

- NIF: A31501901 MAILTECK, S.A.:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 85,00
 - Puntuación total: 100,00.

- NIF: A82413113 NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, S,A, SME:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 2,5
 - Precio. Puntuación: 34,93
 - Puntuación total: 47,43.

- NIF: A41050980 SERVIFORM, S.A.:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 16,95
 - Puntuación total: 31,95

- NIF: B81927626 TELEMAIL S.L.:
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades de hasta 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 10
 - Mejora del plazo de ejecución para cantidades superiores a 250.000 notificaciones mensuales. Puntuación: 5
 - Precio. Puntuación: 24,57
 - Puntuación total: 39,57.

2.- Propuesta de adjudicación: 2022N0015002 - Edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. de notificaciones como consecuencia de variaciones en sus datos de inscripción, de los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes en España (CER) y en el Censo Electoral de Residentes Ausentes que viven en el extranjero (CERA)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de valoración de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los mismos en las diferentes fases:

Orden: 1. NIF: A31501901 MAILTECK, S.A.

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2. NIF: B92621762 CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.

Total criterios CAF: 72,49

Total puntuación: 72,49

Orden: 3. NIF: B82732801 IBERINFO MULTIMEDIA MARKETING, SL

Total criterios CAF: 54,70

Total puntuación: 54,70

Orden: 4. NIF: B28652121 MEYDIS S.L

Total criterios CAF: 51,85

Total puntuación: 51,85

Orden: 5. NIF: A82413113 NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL SA SME

Total criterios CAF: 47,43

Total puntuación: 47,43

Orden: 6. NIF: B81927626 TELEMAIL S.L.

Total criterios CAF: 39,57

Total puntuación: 39,57

Orden: 7. NIF: A41050980 SERVIFORM, S.A.

Total criterios CAF: 31,95

Total puntuación: 31,95

Orden: 8. NIF: A81154197 CGI INFORMATION SYSTEM AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Total criterios CAF: 15,00

Total puntuación: 15,00

Por consiguiente, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa MAILTECK, S.A., con NIF A31501901, ya que presenta la oferta que proporciona la mejor relación calidad – precio.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Carlos Cerrada Arjona
SECRETARIO

Dña. Eugenia Insúa Lacave
PRESIDENTA